



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Presidencia

Asunción, 13 de marzo de 2019

Señor

Carlos César Haitter Cabrera, Intendente
Municipalidad de Salto del Guairá

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la Difusión de la Ley N° 5282, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", programa que ésta Presidencia se encuentra desarrollando en las distintas Gobernaciones, Municipios y Universidades del país, con el objetivo de socializar con la ciudadanía el alcance de la Ley y propiciar de ésta manera el control ciudadano, que se da a través del acceso a la información pública.

Será sumamente importante coordinar en forma conjunta la realización de un conversatorio; para que funcionarios de su municipio puedan capacitarse en materia de la aplicación y cumplimiento de la Ley mencionada.

Al respecto, me permito solicitar el uso del Salón Auditorio Municipal, para el día viernes 29 de marzo a las 08:00 hs.; para los efectos pertinentes se designan a:

* Lic. Gabriela Cantero, Directora General de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública. Teléfonos 0984- 445509 - (021) 414- 5163.

* Abg. Wilfrido Avalos, Jefe de Acceso a la Información Pública. Teléfonos 0983-246774 - (021) 414- 5163.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta estima.



Silvio A. Ovelar
Senador **Silvio A. Ovelar**
Presidente